



FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN



TAKATUKA



NUDO



Memoria
2019

“

**LOS DERECHOS HUMANOS,
LA IGUALDAD DE GÉNERO,
LA GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA, LA PROTECCIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE
Y EL DESARROLLO RURAL
CON EQUIDAD, SON LOS PILARES
QUE HAN SOSTENIDO NUESTRA
LABOR DE LUCHA CONTRA LA
DESIGUALDAD Y LA POBREZA.**

01

EDITORIAL

02

QUIENES SOMOS
NUESTRO EQUIPO

03

COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y ACCIÓN HUMANITARIA

El Salvador

Mozambique

European Volunteers

04

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

05

FORMACIÓN

06

DATOS ECONÓMICOS

Balance de situación

Cuentas de resultados

Ingresos y gastos

Informe de auditorías

¿Cómo es posible levantarse y defender la justicia sólo para un tipo de personas y permitir que la injusticia afecte a otras?

“El feminismo que no es antirracista, anticapitalista y solidario con aquellos que están atrapados en la pobreza por culpa del capitalismo global, es una contradicción de términos”.

Ángela Davis. Feminista y ex Black Panther

APY-Solidaridad en Acción presenta su memoria anual de las actividades realizadas durante el año 2019 y hemos querido subrayar las palabras de Ángela Davis porque creemos que marcan un camino a seguir por nuestra organización. De hecho, este año ha representado un importante avance en la lucha por la conquista y defensa de los derechos humanos, en particular, los de las mujeres y las niñas.

Una parte importante de las acciones que ha realizado nuestra organización, tanto fuera como dentro de nuestras fronteras, han estado dirigidas a la consecución de la igualdad y la justicia para las mujeres. Todos los proyectos de cooperación internacional realizados durante 2019 han estado enfocados a la protección y a la realización de los derechos humanos de las mujeres. Merece especial atención el trabajo conjunto con nuestras contrapartes el Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”, en Perú, y la Colectiva Feminista, en El Salvador, enfocados a hacer efectivas las leyes de igualdad y contra la violencia de género, y con la organización Progreso en Mozambique en la lucha contra los embarazos y los matrimonios forzados que constituyen lastres contra los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas.

Seguimos apostando por la educación transformadora, siendo la primera entidad que ha puesto en marcha una iniciativa para incluir la asignatura de Educación para el Desarrollo en el currículo educativo de la ESO, aprobada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. APY-Solidaridad en Acción a través de su línea estratégica de Trabajo de Educación para la Ciudadanía Global ha

conseguido que su esfuerzo se vea recompensado con el premio que hemos recibido de la Dirección General contra la violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, al proyecto de educación para el desarrollo **¡Alerta! Descargando amor machista**; premio que compartimos con los IES Antonio Domínguez Ortiz, Itálica y Tartessos. Fruto de una estrategia de trabajo en materia de coeducación que venimos trabajando con centros educativos hace ya un lustro.

Nuestra labor formativa sigue adelante con nuestra Aula de Formación, que en este año, su labor se ha centrado en la divulgación y el desarrollo del pensamiento crítico antes los eminentes desafíos que en la actualidad enfrenta la humanidad. Nos congratulamos enormemente porque este año se ha puesto en marcha la I Edición del Diploma de especialización en Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional, acreditado por la UNIA, que también se encuentra disponible en nuestra plataforma virtual.

Haciendo un balance rápido, cerramos un año con resultados positivos y con la satisfacción del trabajo cumplido. Entramos al nuevo año cargados de energía para continuar en la lucha por conseguir un mundo mejor y más justo.

Esperamos que leer estas páginas más personas se sumen a nuestra organización para trabajar con nosotros en lucha por la consecución y disfrute de todos los derechos humanos.

Manuel Martínez Ocón

Presidente del Patronato de APY-Solidaridad en Acción

La **Fundación para la Cooperación APY- Solidaridad en Acción** es una organización sin ánimo de lucro que se define, ecologista y feminista y que además se pronuncia de manera crítica sobre el capitalismo y sus consecuencias. Nace en el año 1992 con una vocación humanitaria en el marco del conflicto armado de la antigua Yugoslavia.

Nuestra primera labor como organización se centró en prestar ayuda humanitaria en campos de refugiados y comunidades locales de Bosnia, así como en campos de refugiados en Ruanda.

Después de estas primeras intervenciones, la Fundación APY comienza una trayectoria de trabajo en el campo de la solidaridad y de la cooperación internacional, que se extiende a más de 7 países en tres continentes (América Latina, África y Asia –Oriente próximo), todo ello en la más estrecha colaboración con nuestras socias locales. La Fundación APY también desarrolla procesos de formación, incidencia social y política, investigación y educación para la transformación social en el Estado español.

Los principios que inspiran nuestro trabajo son universales, destacando entre ellos el respeto a los derechos humanos, la promoción de la equidad y la igualdad en todas sus dimensiones – económica, social, ambiental, política y de género, la protección del medio ambiente y el pleno acceso a los bienes públicos globales como condiciones incluíbles para el logro de niveles de vida dignos para todos los seres humanos.

Coordinadora General

Libia Arenal Lora

Finanzas

Vanesa Díaz Bustos

Educación para la Transformación Social

María Jurado Duarte / Marta Fernández Martínez /
Mariví Uribe Lucero

Formación

Francisco Antonio Domínguez Díaz

Cooperación Internacional y Acción Humanitaria

Miriam Martínez Esteban

El Salvador

Felipe Peña Gómez (Personal expatriado) /

Vicky Martínez (Administradora)

Perú

Paula Jiménez Marlet

Mozambique

María José Vallengano

Patronato

Presidente: Manuel Martínez Ocón

Secretaria: Carmen Gutierrez Varilla

Vocales:

Juan José Toledo Aral / María José Castro Nieto /

Pilar Pérez Martín

PROMOCIÓN DE LOS DSR CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA EIS.

El Salvador

Financia

AECID

Fecha inicio ejecución

01.01.2018

Fecha fin ejecución

30.12.2019

Subvención

304.759€

El proyecto ha reconocido el reconocimiento y cumplimiento de los DSR en los 8 Centros Educativos articulados en el Sistema Integrado - Escuela Inclusiva de Templo Pleno (SI-EITP) del cantón San Marcos Lempa del municipio de Jiquilisco, poniendo especial énfasis a la prevención del embarazo adolescente y la violencia contra las mujeres adolescentes y jóvenes, desde un enfoque de Educación Integral en Sexualidad-EIS, educación no sexista, laicidad y ética, así como en inclusión y diversidad.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE REDES DE MUJERES E INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA DAR RESPUESTA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO EN EL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.

El Salvador

El proyecto busca fortalecer las capacidades de Redes de Mujeres e instituciones públicas para dar respuesta a la Violencia contra las mujeres (VCM) en el ámbito público y privado en el departamento de Morazán. Se contribuirá a mejorar la respuesta ante la VCM fortaleciendo las capacidades organizativas, de coordinación interinstitucional e incidencia de 10 organizaciones de mujeres que forman parte de la Red Ciudadana de Mujeres de Morazán; Se mejorará la protección de mujeres Defensoras de Derechos mediante el apoyo a la Red de Defensoras de DDHH de Morazán para la denuncia, acompañamiento y protección a defensoras en riesgo; Se mejorarán las capacidades de 10 Gob. locales e Inst. Públicas con responsabilidad en la prevención/atención a la VCM, y su articulación con las organizaciones de mujeres.

La acción continúa el trabajo de la Colectiva Feminista con la Red Ciudadana y la Red de Defensoras, e Inst. públicas, buscando una mejora sustantiva de sus experticias en el tratamiento de la VCM.

Financia

AACID

Fecha inicio ejecución

24.12.2018

Fecha fin ejecución

23.10.2020

Subvención

299.280€

PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE UNA AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE PARA FAMILIAS LIDERADAS POR MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NORTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN.

El Salvador

Financia

**DIPUTACIÓN
DE SEVILLA**

Fecha inicio ejecución

14.02.2019

Fecha fin ejecución

13.02.2020

Subvención

25.000€

El proyecto tiene como objetivo la Promoción de la equidad de género y la seguridad alimentaria a través del desarrollo de una agricultura climáticamente inteligente para familias lideradas por mujeres y personas con discapacidad en 3 municipios del norte de los departamentos de San Salvador y Cuscatlán, en El Salvador. Para ello se buscará primero “fortalecer las capacidades de liderazgo e incidencia para la seguridad alimentaria y la equidad de género de mujeres líderes y personas con discapacidad” de la zona. A su vez, se buscará “mejorar las capacidades de producción diversificada adaptada al cambio climático de familias productoras con personas con discapacidad en su seno”. Finalmente, se tratará de “aumentar la participación de la mujer rural en actividades productivas para la seguridad alimentaria”.

El proyecto lleva un enfoque transversal de apoyo a grupos vulnerables (mujeres y Personas con Discapacidad) mediante el fortalecimiento organizativo de estos grupos y la dotación de recursos en forma de acceso a recursos productivos para asegurar su seguridad alimentaria.

La protección medioambiental para la recuperación de los recursos es otro de los pilares de la presente propuesta porque permitirá la conservación de los suelos agrícolas y la reducción de la contaminación de los mantos acuíferos. También llevará asociada una mejora de la salud de las familias rurales, por la actuación en la parte agrícola.

TAKATUKA, CONTRIBUYENDO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS MATRIMONIOS PRECOCES Y FORZOSOS Y EMBARAZOS ADOLESCENTES EN 25 COMUNIDADES RURALES DE LOS DISTRITOS DE MELUCO Y MUIDUMBRE, PROVINCIA DE CABO DELGADO.

Mozambique

Cabo Delgado tiene altas tasas de niñas que dejan la escuela para casarse, quedando pronto embarazadas. El matrimonio precoz y forzado (MPF), hunde sus raíces en la tradición y prácticas culturales, vulnerando los derechos humanos, incluido el derecho a la educación, que ha demostrado ser efectivo para revertirlo. El proyecto busca contribuir a la promoción del derecho a la educación de las niñas para la prevención de los MPF y embarazos adolescentes (EA) en 25 comunidades rurales de los distritos de Meluco y Muidumbre, fortaleciendo las iniciativas escolares para incrementar la retención de las niñas en la escuela primaria y su paso a secundaria, sensibilizando a mujeres, líderes y comunidad p cambios de costumbres y tradiciones que atentan contra el derecho a la educación de las niñas, principalmente los MPFEA, y mejorando la cooperación entre instituciones y sociedad civil para promover el derecho a la educación de las niñas y la prevención del MPFEA.

Financia

AACID

Fecha inicio ejecución

04.01.2019

Fecha fin ejecución

13.11.2020

Subvención

300.000€

EUROPEAN AID VOLUNTAREES.

Financia

UNIÓN EUROPEA

Subvención

108.211,26€

El proyecto EVA es una intervención denominada “Capacity Building” que pretende fortalecer a organizaciones que trabajan en ámbitos humanitarios para el envío y acogida de voluntarios, con el objeto de que estas instituciones puedan participar en los programas europeos de voluntariado humanitario.

APY participa en este proyecto con 10 organizaciones que provienen de América Latina (Bolivia y Perú), Asia (India e Indonesia), África (Marruecos y Ghana) y Europa (Francia, Italia y España).

APY actúa como formador para que las organizaciones africanas puedan acceder a la acreditación como organizaciones de acogida en el marco del Programa europeo de voluntariado europeo.

Para facilitar este proceso hemos participado en reuniones de coordinación e impartido seminarios:

- Una reunión de coordinación en Italia (febrero de 2018) con las organizaciones ADICE (Francia) y ASPEN (Italia).
- 1er Seminario sobre “Principios Europeos de la Acción Humanitaria y del Voluntariado”, celebrado en

Junio de 2018 en Italia y en las que participaron las 10 organizaciones que forman parte del proyecto EVA.

- 2ª Seminario sobre “Análisis de Riesgos”, celebrado en septiembre de 2018 en Marruecos y en el que participaron las organizaciones GDCA de Ghana, ASTICUDE de Marruecos y ASPEN de Italia.

- 3er Seminario sobre “Análisis de Necesidades”, celebrado online en noviembre de 2018 en el que participaron las organizaciones GDCA de Ghana, ASTICUDE de Marruecos y ASPEN Italia.

Asimismo, hemos llevado a cabo el asesoramiento a las organizaciones GDCA y ASTICUDE para la elaboración de los documentos necesarios para la acreditación como organizaciones de acogida en el marco del Programa de voluntariado europeo humanitario. Además, hemos elaborado los documentos necesarios para la acreditación de APY como organización de acogida en el marco del Programa de voluntariado europeo humanitario.

INCLUYENDO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL CURRÍCULO DE LA ESO: EXPERIENCIA PILOTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL COMO ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN EN DOS IES DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

El proyecto, que actualmente está en ejecución, pretende promover procesos educativos innovadores y transformadores de ciudadanía. Para ello se está implementado una experiencia piloto en el Sistema Educativo Andaluz, en IES Antonio Domínguez Ortiz e IES Diamantino García Acosta, ambos en la ciudad de Sevilla. Incluyendo en el currículo oficial una asignatura de libre configuración y diseño propio llamada “Educación para el Desarrollo y la Transformación Social” en el primer ciclo de la ESO, concretamente en 3º. Se consolidó un grupo motor, en marcha desde Enero de 2019 y compuesto por docentes de ambos IES expertos en EPD, técnicas de la Fundación APY, asesoras sobre evaluación y Grupo de Investigación de Educación de la Universidad Pablo de Olavide GEDUPO. Dicho grupo ha sido el encargado de realizar el diseño de la programación de la asignatura, además de elegir la metodología de Aprendizaje Servicio Solidario como eje central de la misma.

El proyecto pretende la consecución de tres resultados, de los cuales dos se han conseguido ya:

Financia

AACID

Subvención

79.992€

TRASLADANDO LA EDUCACIÓN POPULAR A LA ESCUELA PÚBLICA ANDALUZA: METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE SUR.

Financia

AACID

Subvención

79.744€

En el marco de este proyecto ponemos en marcha la iniciativa ¡Alerta! Descargando Amor Machista en colaboración con tres centros de secundaria de la provincia de Sevilla: IES Tartessos, IES Antonio Domínguez Ortiz e IES Itálica.

Nuestra actuación ha puesto en marcha un proceso de Educación Popular para la reivindicación feminista integrado en el sistema de la Educación Pública Andaluza. El alumnado de tres centros educativos ha elaborado, protagonizado y liderado una campaña de Comunicación Social para desvelar el modelo de amor imperante y patriarcal como generador de violencia; así como aquellas violencias machistas, que aún normalizadas en el marco de la pareja, persisten bajo el agua.

Este proceso ha permitido que jóvenes de secundaria hayan podido experimentar en primera persona su capacidad como agentes de transformación social, pues han puesto en marcha, a partir de sus propios códigos y perspectivas, una actuación de incidencia social con el fin último de promover una sociedad más justa y equitativa. Ellas y ellos han promovido el debate colectivo en sus entornos locales en cuanto el derecho que tenemos todas las mujeres a una vida libre de violencia y han reivindicado otros modos de querernos que aboguen por el buen trato, el respeto mutuo y el reconocimiento de las libertades individuales; lo personal es político. (Miller, 1970).

EMPODERANDO AL ALUMNADO PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS: EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE TEATRO SOCIAL INTEGRADA EN EL MARCO CURRICULAR DE LAS COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

En el marco de esta intervención estamos desarrollando el Proyecto Kitchen. Este proyecto ha puesto en marcha una estrategia de EpDTS para trabajar la prevención de las Violencias de machistas en secundaria. Mediante una estrategia educativa -basada en el teatro social- para la prevención de las violencias machistas en secundaria en colaboración con el IES Itálica, EL IES Néstor Almendros y el IES Las Encinas, esta intervención está conllevando tres fases de actuación:

Financia

AACID

Subvención

79.950€

AULA DE FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y AGENTES DE COOPERACIÓN ANDALUCES: ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE EL DESARROLLO.

Financia

AACID

Fecha inicio ejecución

02.01.2019

Fecha fin ejecución

04.05.2021

Subvención

79.900€

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los agentes andaluces de la cooperación proporcionando formación especializada en cooperación internacional para el desarrollo, derechos humanos y análisis de conflictos armados, todo ello desde una perspectiva de género e incluyendo formación transversal en derechos medioambientales y la protección de las minorías étnicas. El proyecto sigue una metodología basada en la Acción Ciudadana Participativa, que se sustenta en el enfoque de ecología de saberes, el enfoque de derechos y el enfoque de género.

Durante este primer año de ejecución del proyecto, se procedió a presentar la propuesta de Diploma de Especialización en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional a la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Tras varios meses de tramitación, finalmente se aprobó la propuesta del diploma de especialización en el Consejo de Gobierno de la UNIA en sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2019. Posteriormente, se planificaron las acciones de difusión y promoción del Diploma. Al mismo tiempo se iniciaron los contactos con el profesorado del curso para la confirmación de su participación en calidad de docentes, la remisión de las cartas de apoyo y compromiso, así como para las gestiones y reservas de desplazamientos y alojamientos en las fechas previstas para los seminarios y sesiones presenciales en la sede de APY. En el último trimestre del año se procedió a la elaboración y el diseño de prácticamente la totalidad de los materiales docentes de referencia que se utilizarán en la impartición de la docencia (enero a mayo de 2020). Finalmente, se ha ido actualizando (con la adquisición de libros y manuales), reorganizando y sistematizando el fondo bibliográfico, diseñando un sistema de préstamo de libros para la consulta y estudio por parte del profesorado y alumnado. A 12 de noviembre de 2019 había un listado de 37 alumnos preinscritos en el Diploma.

PROYECTOS APROBADOS 2019

TÍTULO PROYECTO	FINANCIADOR	PAÍS	PRESUPUESTO
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN HUMANITARIA			
Protección de los derechos humanos y asistencia básica a las mujeres migrantes y menores no acompañadas en situación de extrema vulnerabilidad en Nador (Marruecos), en el marco de la crisis sanitaria del COVID-19 (OCC013/2020)	AACID	Marruecos	298.784,00 €
Fortalecimiento de las capacidades de mujeres de organizaciones sociales, con énfasis en mujeres con discapacidad, afectadas por el COVID19, para la recuperación de sus medios de vida e incidir en el desarrollo socioeconómico del municipio de Suchitoto (OC043/2020)	AACID	El Salvador	283.350,00 €
Garantizar el derecho al agua y a la reparación de las condiciones de vida de pueblos indígenas y colonos de las provincias de Orellana y Sucumbíos en el marco de la crisis ambiental, sanitaria y humana profundizada por el COVID-19 (OC148/2020)	AACID	Ecuador	300.000,00€
Proteger el ejercicio de derechos económicos y sociales de mujeres y niñas de comunidades rurales como parte de la respuesta a la crisis del COVID-19 (OC044/2020)	AACID	Mozambique	300.000,00€
Fortalecer la resiliencia de familias campesinas para enfrentarse a las consecuencias socioeconómicas de la crisis provocada por la COVID-19 (2020/PRYC/000957)	AECID	Mozambique	281.593,00 €
Fortalecimiento de capacidades de mujeres organizadas, afectadas x COVID19, para recuperar medios de vida e incidir en desarrollo socioeconómico local (2020/PRYC/000815)	AECID	El Salvador	373.922,00 €
Mujeres rurales fortalecen su derecho a una vida libre de violencia y sus derechos económicos en el escenario del COVID-19 en Piura (2020/PRYC/000956)	AECID	Perú	322.686,00 €
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO			
Narrativas. Creando relatos colectivos para transformar las relaciones de género y poner la vida en el centro en el marco de la realidad COVID19. Fortalecimiento del Plan Andaluz de Coeducación desde la Agenda 2030 (OED037/2020)	AACID	España	79.920,00 €
Naturalizados2. Protegiendo el Derecho a la Educación Renaturalizando la escuela pública andaluza como ecosistema educativo seguro frente COVID 19. Acción, transformación y compromiso ante el cambio climático (OED036/2020)	AACID	España	80.000,00 €
FORMACIÓN			
Impulsar la formación virtual en Estudios Contemporáneos Internacionales desde una perspectiva crítica como herramienta para la construcción de ciudadanía global ante el nuevo orden mundial (OF004/2020)	AACID	España	79.650,00 €

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2019	2018
Activo no corriente	94.231,99	97.277,37
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
1. Aplicaciones Informaticas	0,00	1.737,62
2. Amortizacion acumulada inmovilizado intangible	0,00	-1.737,62
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	94.231,99	97.277,37
1. Construcciones	126.666,44	126.666,44
2. Maquinaria	0,00	8.665,00
3. Instalaciones técnicas	4.094,51	12.836,42
4. Equipos para procesos de información	3.752,52	19.650,92
5. Elementos de transporte	0,00	0,00
6. Otro inmovilizado material	1.124,04	6.501,64
7. Amortizacion acumulada del inmovilizado material	-41.405,52	-77.043,05
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Activo corriente	2.382.880,72	1.108.651,27
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.923.194,86	92.964,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	1.923.194,86	92.964,01
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	459.685,86	1.015.687,26
1. Caja, euros	1.472,99	2.059,01
2. Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros	458.212,87	1.013.628,25
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.477.112,71	1.205.928,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) Patrimonio Neto	105.691,92	117.804,39
A-1) Fondos propios	75.375,00	58.454,80
I. Capital Social	106.830,60	106.830,60
1. Dotación fundacional	106.830,60	106.830,60
II. Reservas.	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-48.375,80	-52.462,53
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	16.920,20	4.086,73
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	30.316,92	59.349,59
B) Pasivo no corriente	0,00	8.648,55
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a l/p.	0,00	8.648,55
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	8.648,55
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
	0,00	0,00
C) Pasivo corriente	2.371.420,79	1.079.475,70
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	161.561,75	62.260,13
1. Deudas con entidades de crédito	8.648,55	17.210,13
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	152.913,20	45.050,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	2.202.486,10	1.008.397,38
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.372,94	8.818,19
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	7.372,94	8.818,19
2.1 Acreedores por prestaciones de servicios	220,00	1.392,20
2.6. Anticipo a acreedores	0,00	0,00
2.7 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
2.8 Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	4.005,33	4.425,83
2.9 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.147,61	3.000,16
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.477.112,71	1.205.928,64

CUENTA DE RESULTADOS

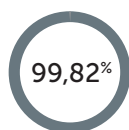
	DEBE (HABER)	DEBE (HABER)
	2019	2018
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	2.019.191,06	784.808,48
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.427,05	1.215,17
b) Aportaciones de usuarios	1.718,00	1.832,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones.	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	2.016.046,01	781.761,31
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	-1.738.107,94	-523.197,14
a) Ayudas monetarias	-1.738.107,94	-523.197,14
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-223.212,54	-224.263,15
9. Otros gastos de la actividad	-37.369,57	-27.980,43
10. Amortización del inmovilizado	-3.045,38	-3.203,97
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00	0,00
13 Bis. Otros resultados	0,11	-1.042,24
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	17.455,74	5121,55
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-535,54	-1034,82
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)	-535,54	-1034,82
A.3) Excedentes antes de impuestos (A.1+A.2)	16.920,20	4086,73
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	16.920,20	4.086,73

	DEBE (HABER)	DEBE (HABER)
	2019	2018
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	-74.082,67	-36.587,34
2. Donaciones y legaciones recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	-74.082,67	-36.587,34
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	45.050,00	72.999,59
2. Donaciones y legaciones recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	45.050,00	72.999,59
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	-29.032,67	36.412,25
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-12.112,47	40.498,98

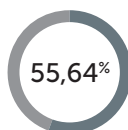
INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS 2019

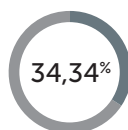
CONCEPTOS	IMPORTE TOTAL €
Ingresos públicos	1.792.096,17
AACID	998.844,67
AECID	616.509,00
Unión Europea	176.742,50
Ingresos privados	3.145,16
TOTAL	1.795.241,33



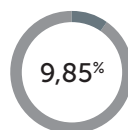
Ingresos
públicos



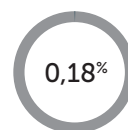
AACID



AECID



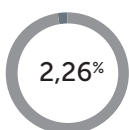
Unión
Europea



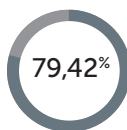
Ingresos
privados

GASTOS 2019

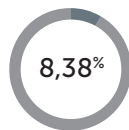
CONCEPTOS	IMPORTE TOTAL €
Funcionamiento	40.213,19 €
Proyectos Cooperación y Acción Humanitaria	1.412.375,44 €
Proyectos Educación para el Desarrollo	148.990,00 €
Proyectos Voluntariado Internacional	176.742,50 €
TOTAL	1.778.321,13 €



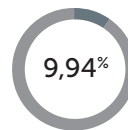
Funcionamiento



Proyectos Cooperación y
Acción Humanitaria



Proyectos Educación
para el Desarrollo



Proyectos Voluntariado
Internacional

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-
SOLIDARIDAD EN ACCIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY- SOLIDARIDAD EN ACCIÓN, (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (todas ellas abreviadas).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Página 1 de 4

www.avanter.com
avanter@avanter.comTel. 954 28 69 39
Fax. 954 27 69 19República Argentina 43 acc., planta 1ª, módulo E
41011 Sevilla

Avanter Auditores, S.L.P. - Domicilio Social: Avd. República Argentina, 43 Acc. 1ª E-11011 Sevilla - Inscrita en Registro Mercantil de Sevilla, Hoja nº SE-525, Folio 93, Tomo 1230, Insc. 6ª C.I.F. B-41411539 Inscrita en el R.O.A.C. - Nº S-0640 e Inscrita en Registro de Economistas Auditores

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos**Identificación de la cuestión**

La mayor parte de los ingresos de la Entidad provienen de subvenciones concedidas, tanto por entidades públicas como privadas. En algunos casos dichas subvenciones abarcan un periodo plurianual, existiendo la posibilidad de que no se registren correctamente los ingresos atendiendo al principio del devengo y correlación de ingresos y gastos.

Modo en que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado pruebas analíticas y sustantivas de detalle a partir de la obtención de las subvenciones y ayudas concedidas, verificando que se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, así como que están correctamente imputadas al ejercicio correspondiente.

Igualmente, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 14 de la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Observaciones derivadas de este asunto

A partir del trabajo realizado y las evidencias alcanzadas, hemos podido comprobar de forma satisfactoria que el procedimiento seguido por parte de la entidad es el correcto.

Asimismo, hemos podido concluir de forma satisfactoria acerca de la adecuación y suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales, en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Página 2 de 4

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

Página 3 de 4

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Avanter Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. con el N.º S-0640Fdo. Manuel A. Caracul López
(Inscrito en el R.O.A.C. con el N.º 22.794)

Sevilla, a 29 de junio de 2020

Página 4 de 4



**FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN**

C/ Vidrio, 28. 41003-Sevilla
www.apysolidaridad.org